

Nombre/Razón Social: VINÍCOLA VALVERDEJO, S.L.
 Domicilio Industrial: Finca Valverdejo, Ctra. Trigueros, 21500, Gibrleón.
 Clave/Núm. RGSA: Núm. RGSA: 30.0005212/H.
 Acto notificado: Requerimiento de Solicitud de Convalidación o de Baja.
 Plazo para presentar Solicitud: 10 días (Si no se presenta Solicitud, se iniciará Baja de Oficio).

Huelva, 10 de febrero de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Mario y Elena Cerrudo Ruiz de la Torre.
 Núm. expediente: 14/10.
 Infracción: Graves a la Ley 29/2006, Ley 22/2007, de Farmacia de Andalucía, Real Decreto 1277/2003 y Decreto 69/2008.
 Sanción: Multa de 6.306,07 euros.
 Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.
 Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Almería, 3 de febrero 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley de 30/92, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Expte.: GR 151/10.
 Notificado: Don José María Ruiz Morell.
 Último domicilio: Avda. de América, núm. 46, bajo, 18006, Granada.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte.: GR 270/2010.
 Notificado: Auto Mingo, S.L.
 Último domicilio: Ctra. de la Sierra, núm. 94, 18008, Granada.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 134/2010.
 Notificado: María Velasco, S.L.
 Último domicilio: C/ Ribera del Genil, núm. 1, 18005, Granada.
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 176/2010.
 Notificado: Don José Antonio Astorga Llamas.
 Último domicilio: C/ Alonso de Mercadillo, núm. 21, 18300, Loja (Granada).
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Expte.: GR 160/2010.
 Notificado: Supermercados Dani, S.L.
 Último domicilio: C/ Dr. Mesa Moles, s/n, 18014, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 31 de enero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo

ANUNCIO de 11 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia, relativa a la higiene de los productos alimenticios.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-048/2010.
 Don Juan Ramón Palomino Martín.
 Último domicilio: C/ Antonio Garelly, 7, 21410 Isla Cristina (Huelva).
 Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 600 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia, relativa a la higiene de los productos alimenticios.

Huelva, 11 de febrero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda